



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de Gracia, 19

Barcelona

Att. Sr. Director de la División de Instituciones de Inversión Colectiva

Barcelona, a 1 de marzo de 2007

Hecho relevante de EDM INVERSIÓN FI

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos que se ha acordado modificar el epígrafe del folleto correspondiente a la política de inversiones de EDM INVERSIÓN F.I., para ampliar las posibilidades de inversión a su alcance, aprovechando las nuevas categorías de activos invertibles según el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y con el fin de obtener una mayor rentabilidad ,a continuación se detallan dichas modificaciones:

- Posibilidad invertir en nuevas categorías de activos:
 1. El Fondo podrá invertir hasta un máximo del 10% de su patrimonio en acciones o participaciones de IIC financieras, que no inviertan más del 10% del patrimonio en otras IIC, armonizadas y no armonizadas, siempre que estas últimas se sometan a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IIC españolas, siempre que su política de inversión sea coherente con lo establecido en el presente folleto. Dentro de este porcentaje, se prevé la posibilidad de invertir en IIC gestionadas por la misma gestora que gestiona este Fondo o entidades de su mismo grupo.
 2. El Fondo podrá invertir en depósitos en entidades de crédito a la vista o líquidos, con un vencimiento no superior a 12 meses y en instrumentos del mercado monetario no

negociados en mercados organizados de los previstos en la normativa vigente con el límite máximo del 25% del patrimonio del fondo. Se elegirán estos activos siempre y cuando la prima de rentabilidad sea mayor a otros activos de vencimiento similar.

Asimismo, a los efectos oportunos se comunica que se ha remitido a la CNMV el folleto informativo de la sociedad incorporando los activos anteriormente señalados. Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Atentamente,



EDM GESTION, S.A., SGIIC